

SOLICITA: EMISIÓN DE
RESOLUCIÓN COMO JEFE
DE GESTIÓN PEDAGOGICA

DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

SEÑOR: LIC. CALCINA TITO LUIS MARINO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO	
F-2	11 FEB 2025
EXPEDIENTE N°	1872
HORA: 2:36	FIRMA: 

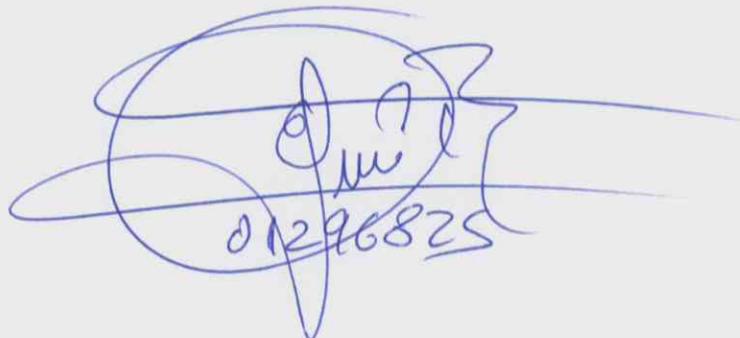
EFRAIN CONDORI RIVERA,
identificada con DNI N° 01296825, con
domicilio real sito en el centro poblado
de Choquechaca km. 5 s/n de la ciudad
de Yunguyo, Actual jefe del Área de
Gestión Pedagógica de la UGEL
Yunguyo. Ante usted respetuosamente
digo:

Que, resultando ganador de la convocatoria para la plaza de Jefe de Gestión Pedagógica y siendo adjudicado en fecha viernes 07 de febrero del 2025, según consta en el acta de adjudicación adjunta a la presente y habiéndose emitido el informe N° 019 con número de expediente N° 431, por parte del presidente del comité integrado por, el Ing. Jesús Henry Rivera Cahuaya, CPC. Sonia Rojas Huancapaza, y la Lic. Luz Marina Poma Mamani, a través de dicho informe se **SOLICITA LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL Y REGISTRO EN EL AIRHSP**, puesto que se cumplió con la etapa final de la presente convocatoria.

Señor Director de la UGEL Yunguyo, téngase presente que el Jefe de Gestión Pedagógica integra de acuerdo a norma las comisiones de ascenso de escala, evaluación del desempeño de directivos, contrato docente, nombramiento docente entre otros, por la cual se requiere con urgencia que su persona disponga al responsable de Nexus su inmediata emisión para poder actuar con legitimidad en los diferentes procesos. Además, sírvase disponer la reconfirmación de las diferentes comisiones considerando que la anterior Jefe de AGP, concluyo sus funciones el 7 de febrero del 2025.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted, acceder a mi petición por ser
justa y legal.


01296825